

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 14/12/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	DMXI
SERIE	15
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	13/12/2022
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	98.26 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se toma conocimiento del informe presentado por el Fiduciario respecto del balance general, estado de resultados y de los saldos de las cuentas del Fideicomiso de Garantía con cifras al 30 de noviembre de 2022, en los términos en los que fue presentado a la Asamblea

SEGUNDO. Se aprueba llevar a cabo la implementación de la reestructura de pasivos de la Emisora, incluyendo sin limitar modificar el Fideicomiso de Garantía, el Título, así como suscribir el Contrato de Garantía Corporativa, en los términos presentados a la Asamblea por el Emisor, lo anterior en el entendido que es intención de la Asamblea que las modificaciones aprobadas surtan efectos a partir de la celebración de la presente Asamblea, con independencia del tiempo que llegue a requerirse para su implementación de los documentos, con las adecuaciones o modificaciones que lleguen a ser solicitadas por la CNBV, la BMV, Indeval, el Tenedor Solicitante, las partes del Fideicomiso de Garantía, en la medida que resulten consistentes, y no impliquen una variación sustancial a las modificaciones planteadas en dicha Asamblea.

TERCERO. Se instruye al Fiduciario y al Representante Común para que, en la medida que a cada uno de ellos corresponda y en el ámbito de sus respectivas facultades, realicen todos los actos jurídicos y/o materiales y lleven a cabo todos los trámites y gestiones necesarios y/o convenientes para la debida implementación y cumplimiento del acuerdo Segundo anterior, incluyendo, sin limitar, la celebración de convenios modificatorios, la obtención de autorizaciones por parte de las autoridades correspondientes y, en general, la suscripción de todos los documentos, ejecución de trámites, publicaciones y avisos relacionados con lo anterior, autorizándose la realización de los actos necesarios y/o convenientes para su implementación,.

CUARTO. Se designan como delegados especiales de la Asamblea a los señores Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastélum, José Antonio Guerrero Luna, Mariel Martínez Chávez, Esteban Manuel Serrano Hernández, María Magdalena Valdez Vargas, Brenda Gabriela Cortés De la Torre o cualquier apoderado del Representante Común, para que de manera conjunta o separada, realicen los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones correspondientes, así como, realizar los trámites que se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y/o cualquier autoridad competente.